V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Primera Región Militar (Región Militar Centro) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de material inutil diverso. (Expediente número 9/1989-Central).

A las once horas del día 14 de marzo de 1989 se reunirá esta Junta constituida en Mesa, en el Salón de Actos de la misma, sito en calle Simancas, sin número (entrada por avenida de los Poblados), Madrid-Campamento, para enajenar, por el sistema de subasta pública, nueve lotes de material inútil (chatarra de hierro) perteneciente al Grupo de Abastecimiento I/11, de Campamento-Madrid, por un importe inicial de 2.428.920 pesetas, pudiendo ser examinados los materiales en el Centro indicado.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Junta hasta las diez horas del día de la subasta, pudiéndolo efectuar por correo o durante la misma, en dos sobres cerrados y firmados; en uno, la proposición económica en triplicado ejemplar, y en otro, la documentación acreditativa de la personalidad del licitador y resguardo de la fianza provisional, por importe del 20 por 100 del precio tipo de licitación, constituida mediante resguardo de la Caja General de Depósitos, aval bancario o ante la Mesa en el acto de la licitación.

El pliego de condiciones, general y particular, modelo de proposición, relación de lotes y demás información. en Secretaría de esta Junta, en días hábiles, de diez a trece horas. Importe anuncios por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 30 de enero de 1989.-El Coronel Secretario, Francisco Heredia Carrasco.-730-A.

Resolución del Grupo Logístico de Transmisiones de Getafe por la que se anuncia concurso público para la adquisición de 385.416 kilogramos de harina de trigo para Getafe, León, Albacete, Salamanca y Valladolid, primer cuatrimestre. Número de expediente: 95001

Título: Adquisición de 385.416 kilogramos de harina de trigo para Getafe, León. Albacete, Salamanca y Valladolid, primer cuatrimestre.

Importe: 18.499.968 pesetas.

Fecha y hora de presentación de ofertas: 27 de febrero de 1989, a las doce horas.

Fecha y hora de celebración del concurso: 1 de marzo de 1989, a las doce horas.

Lugar de celebración y recogido de los pliegos del concurso: SEA 071 del Grupo Logístico de Transmisiones, paseo de John Lennon, sin número, 28906 Getafe (Marid), teléfono 695 85 00-04-08, extensión 265-258.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicata-

Getafe, 6 de febrero de 1989.-El Capitán, Sergio Alvaro Ruiz Cruz, Secretario de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras.-1.257-C.

Resolución de la Mesa de Contratación Delegada de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se anuncia la adjudicación, por el sistema de subasta, procedimiento abierto, con admisión previa, de la adjudicación de: Reparación de la verja de cierre y carretera interior en Polvorines de Mouga. (Expediente T-0220-P-89).

 a) Objeto: Reparación de la verja de cierre y carretera interior.

b) Tipo: 42.012.497 pesetas.

c) Exhibición de documentos: El proyecto, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, estarán de manifiesto al público en el Negociado de Control Económico de la Jefatura de Mantenimiento del Arsenal de Ferrol.

d) Garantía provisional: Fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto tipo de la obra, cuya cuantía asciende a 840.250 pesetas.

e) Clasificación: Grupo «A», subgrupo 2, y grupo «G», subgrupo 6, siendo el contrato de categoría D.

f) Modelo de proposición económica: La proposición económica, se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas. Cláusula número 8.

g) Presentación de proposiciones: Las ofertas y documentación exigida se presentarán en el Negociado de Control Económico de la Jefatura de Mantenimiento del Arsenal de Ferrol, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 10 de marzo de 1989, a las diez treinta horas, en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol.

 i) Documentos que deben presentar los licitadores: Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se detallan en la cláusula número 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Ferrol, 3 de febrero de 1989.-El Capitán de Navio, Ingeniero, Presidente de la Mesa, Enrique Casanova Rivas.-1.258-C.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto para la «Campaña continuada de divulgación de seguridad vial durante el año 1989».

La Dirección General de Tráfico convoca concurso abierto para la realización de la «Campaña Divulgativa Permanente Seguridad Vial 89».

El importe máximo de esta campaña se fija en 500.000.000 de pesetas.

La convocatoria de este concurso abierto y su

La convocatoria de este concurso abierto y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Asesoria Jurídica del Ministerio del Interior.

Las condiciones de la campaña se concretan en el pliego de características técnicas de la misma, que se halla de manifiesto en el Servicio de Inversiones de la Dirección General (Josefa Valcárcel, 28, 28071 Madrid)

La presentación de proposiciones se hará en el Registro General hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las diez horas, en la sala de juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que se termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de condiciones por las que se

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Madrid, 23 de enero de 1989.-El Director general, Miguel María Muñoz Medina.-664-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto para la prestación de servicios de mantenimiento de equipos de vigilancia, control, regulación y otros instalados en la provincia de Valencia.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso abierto para la prestación del servicio de mantenimiento de equipos de vigilancia, regulación y otros instalados en la provincia de Valencia.

El importe del servicio no podrá exceder de 15.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Nueve meses. Del 1 de abril al 31 de diciembre de 1989.

Documentos de interés para los licitadores: Estarán a disposición de los interesados todos los días laborables, excepto sábados, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en esta Dirección General (Servicio de Administración), calle de Josefa Valcárcel, 28, 28071 Madrid.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo 5, categoría B.

Modelo de proposición: Se facilita unido al pliego de claúsulas administrativas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se admitirán en esta Dirección General (registro de entrada de documentos), en las señas ya mencionadas, a donde también podrán remitirse por correo, en este caso con los requisitos exigidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación. El plazo de presentación de proposiciones termina a las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en esta
Dirección General (salón de actos), en sesión pública,
a las diez horas del décimo día hábil siguiente a aquel
en que hubiese finalizado el plazo de presentación de

京都は我のは、村村の大きの大きのできるというできるというできるというというからいろう

proposiciones. Si dicho día coincidiera en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Importe del presente anuncio: Será a cargo del

Madrid, 25 de enero de 1989.-El Director general, Miguel María Muñoz Medina.-682-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto para la prestación de servicios de mantenimiento de la red de Aforos Móviles de la Dirección General de Tráfico.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso abierto para la prestación del servicio de mantenimiento de la red de Aforos Móviles de la Dirección General de Tráfico.

El importe del servicio no podrá exceder de 42.000.000 de pesetas, IVA incluído.

Plazo de ejecución: Nueve meses. Del 1 de abril al

31 de diciembre de 1989.

Documentos de interés para los licitadores: Estarán a disposición de los interesados todos los días laborables, excepto sábados, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en esta Dirección General (Servicio de Administración), calle de Josefa Valcárcel, 28, 28071 Madrid.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo 5, catego гіа В.

Modelo de proposición: Se facilita unido al pliego de claúsulas administrativas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se admitirán en esta Dirección General (registro de entrada de documentos), en las señas ya mencionadas, a donde también podrán remitirse por correo, en este caso con los requisitos exigidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación. El plazo de presentación de proposiciones termina a las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en esta Dirección General (salón de actos), en sesión pública, a las diez horas del décimo día hábil siguiente a aquel en que hubiese finalizado el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día coincidiera en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Importe del presente anuncio: Será a cargo del adjudicatărio.

Madrid, 25 de enero de 1989.-El Director general, Miguel María Muñoz Medina.-681-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudi-cada la subasta de las «Obras del proyecto 11/86, de muro de defensa en la m/d del río Esera, aguas arriba del puente de Capella, en Graus (Huesca)». Clave: 09.429.392/2111.

Esta Dirección General ha resuelto adjudiçar definitivamente la subasta de las «Obras del proyecto 11/86, de muro de defensa en la m/d del río Esera, aguas arriba del puente de Capella, en Graus (Huesca)», a «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 42.870.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,875287123, respecto al presupuesto de contrata de 48.978.214 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento v efectos.

Madrid, 22 de diciembre de 1988.-Ei Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.-804-E.

Resolución de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de una vivienda en Cospeito (Lugo).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de construcción de una vivienda en Cospeito (Lugo), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Construcciones Bagema, Sociedad Limitada», en la cantidad de 22.292.288 pesetas.

Madrid, 9 de enero de 1989.-El Director general, P.D., el Subdirector general de Proyectos y Obras, Manuel de la Dehesa Romero.-1.091-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Junta de Compras del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) por la que se convoca concurso para realizar la optimización y difusión de las campañas publicitarias de pescado azul y promociones de apoyo durante 1989, dirigido a agencias de publicidad.

Se convoca concurso entre agencias de publicidad para realizar la optimización y difusión de las campanas publicitarias de pescado azul y promociones de apoyo durante 1989, por un importe máximo de 300.000.000 de pesetas.

El plazo de realización será fijado en el correspondiente pliego de condiciones. En las oficinas de este Organismo, sitas en la calle Estébanez Calderón, 5, planta 7.º de esta capital, podrán ser recogidos los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que han de seguir para la adjudicación del concurso.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de clausulas administrativas.

Las proposiciones, ajustadas a lo estipulado en los citados pliegos se presentarán en el Registro Central del FROM, antes de las trece horas de la fecha en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ir dirigidas a la ilustrísima señora Presidenta del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM). La apertura de los sobres se celebrará el día

siguiente hábil inmediatamente después de terminado el plazo de presentación de los documentos, en la sala de juntas del Organismo, a las diez horas, y en caso que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se retrasará dicho acto hasta el día hábil siguiente. Todos los gastos que origine el presente concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de enero de 1989.-La Presidenta del FROM, Rosa Fernández León.-849-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso para contratar «Los servicios de vigilancia y protección en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Bilbao (Vizcava)».

Se anuncia y convoca concurso público para la contratación de «Los servicios de vigilancia y protección en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Bilbao (Vizcava)», durante el ejercicio 1989, s cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 23.056.320 pesetas, como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 1989.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Contratación de Servicios de la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones), así como en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Bilbao (Vizcaya), todos los días laborables en horas de oficina, hasta aquel en que finalize el plazo de admisión de

Dichas proposiciones deberán presentarse en el Registro General de este Centro Directivo (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 2 de marzo de 1989.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, a las doce horas del día 8 de marzo de 1989.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de febrero de 1989 .- P. D., el Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.-913-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia contratación para el suministro de 200.000 sacas de polipropileno con destino al Almacén de Material Común.

Se anuncia y convoca contratación pra el suministro a esta Dirección General, de conformidad con el pliego de bases aprobado, de 200.000 sacas de poli-propileno con destino al Almacén de Material Común, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 11.000.000 de pesetas, como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, todos los días laborables, en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de

Dichas ofertas deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telégrafos (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 24 de febrero de 1989.

El plazo para la presentación de muestras en el Gabinete de Estudios Económicos (puerta G, planta quinta del citado Palacio de Comunicaciones) finalizará el mismo día 24 de febrero de 1989, hasta las catorce horas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine la contratación serán de cuenta del adjudicata-

Madrid, 6 de febrero de 1989.-P. D., el Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.-914-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso para el servicio de «Limpieza del pabellón postal de San Vicente, en Valencia», durante el ejercicio 1989.

Se anuncia y convoca concurso para gestionar, mediante contratación directa, de conformidad con el pliego de condiciones aprobado, la «Limpieza del pabellón postal de San Vicente, en Valencia», durante el ejercicio 1989, y cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 9.208.083 pesetas, como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 1989.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Contratación de Servicios de la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta 5.ª del

Palacio de Comunicaciones), todos los días laborables, en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas, así como en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Valencia.

Dichas proposiciones deberán presentarse en el Registro General de este Centro directivo (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 2 de marzo de 1989.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de febrero de 1989.-P. D., el Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.-911-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso para contratar «El servicio de limpieza de la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Sevilla», durante el corriente ejercicio de 1989.

Se anuncia y convoca concurso público para la contratación de conformidad con el pliego de condiciones aprobado, para «El servicio de limpieza de la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Sevilla», durante el ejercicio 1989, y cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 15.536.073 pesetas, como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 1989.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Contratación de Servicios de la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta 5.8 del Palacio de Comunicaciones) y en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Sevilla, todos los días laborables, en horas de oficina, hasta aquel en que finalize el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de este Centro directivo (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 2 de marzo de 1989.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, a las doce horas del día 8 de marzo

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de febrero de 1989 - P. D. el Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.-912-A.

COMUNIDAD AUTONOMA **DE ARAGON**

Resolución del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia concurso público para contratar tres Gestores territoriales.

Se anuncia concurso público para contratar Gestores territoriales de las siguientes zonas:

Tierra de Belchite, Ribagorza, Sobrarbe.

Los documentos de interés para los concursantes estarán de manifiesto los días hábiles de oficina, de nueve a catorce horas, excluidos los sábados, en el Servicio de Ordenación del Territorio, paseo María Agustin, 36, de Zaragoza, y en las Delegaciones Territoriales de Huesca, plaza Cervantes, 1, y de Teruel, General Pizarro, 1.

Las proposiciones y documentación a presentar se ajustarán a las que se indican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y deberán ser entregadas en mano en el Servicio de Ordenación del Territorio, no admitiéndose las depositadas en Correos. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, que no coincida en sábado, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», procediéndose a continuación a la apertura de las proposiciones presen-

Zaragoza, 12 de diciembre de 1988.-El Secretario general, José María Auría Pueyo.-113-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial por la que se hace pública la adjudicación de contrato promovido por dicha Consejeria.

Con fecha 15 de noviembre de 1988 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial (por delegación Orden 5 de agosto de 1987), se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Panas-falto, Sociedad Anónima» el contrato relativo a «Suministro de aglomerado asfáltico en frío y emulsiones para bacheos en las carreteras de la Comunidad de Madrid. Año 1988», por un importe de 17.299.496 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 11 de enero de 1989.-El Secretario general técnico, Rafael Zorrilla Torras.-1.418-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial por la que se hace pública la adjudicación de contratos a favor de diversas Empresas, promovidas por dicha Conse-

Con fecha 15 de noviembre de 1988_y por el ilustrisimo señor Viceconsejero de Política Territorial (por delegación Orden de 5 de agosto de 1987), dictó diversas Ordenes relativas a adjudicaciones de contratos que a continuación se citan y cuyas partes dispositivas son del siguiente tenor literal;

Primero: Con fecha 24 de octubre de 1988 y por el ilustrisimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Euroestudios, Sociedad Anónima» el contrato relativo a «Asistencia técnica en la redacción del estudio geotécnico de la ampliación de la línea 1 del F.C. Metropolitano de Madrid. Tramo: Portazgo-Sardinero», por un importe de 6.393.990 pesetas.

Segundo: Con fecha 16 de diciembre de 1988 y por el ilustrisimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Santos Romera, Sociedad Limitada» el contrato relativo a «Asistencia técnica en la redacción del estudio geológico-geotécnico de la ampliación de la línea 1 del F.C. Metropolitano de Madrid. Tramo: Portazgo-Sardinero», por un importe de 9.075.500 pesetas.

Tercero: Con fecha 27 de diciembre de 1988 y por el ilustrisimo señor Viceconsejero de Política Territorial se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a TYPSA el contrato relativo a «Asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción de la infraestructura de la línea 1 del F.C. Metropolitano de Madrid. Tramo: Portazgo-Colonia-Sardinero (Sandi)», por un importe de 41.748.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, en su relación con el artículo i del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, por el que se regulan los contratos de asistencia que celebre la Administración del Estado y sus Organismos autónomos con Empresas consultoras o de servicios.

Madrid, 11 de enero de 1989.-El Secretario general técnico, Rafael Zorrilla Torras.-1.416-E.

Resolución de la Dirección General de Industria, Energia y Minas de la Consejería de Economía por la que se convoca concurso público de registros mineros caducados, cuyos terrenos han quedado francos dentro de la provincia de Madrid.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía hace saber que, como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detalian, quedaron francos sus

terrenos. Esta Dirección General, en eplicación del artículo 53 de la Ley de Minas 22/1973, de 21 de julio, y artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas entre mas de una provincia, su mayor superficie pertenece a ésta de Madrid, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas o cuadrículas y términos municipales:

1288: «Pilar». Magnesita. 60 hectáreas. Zarzalejo. Santa Maria de la Alameda y otros.

1289: «Gloria». Magnesita. 21 hectáreas. Santa María de la Alameda y San Lorenzo de El Escorial.

1290: «Julianchu». Magnesita. 20 hectáreas. Zarzalejo, Santa María de la Alameda y San Lorenzo de El Escorial.

1294: «Sob». Magnesita. 40 hectáreas. Zarzalejo Robledo de Chavela.

1296: «Adela». Magnesita. 69 hectáreas. Zarzalejo, San Lorenzo de El Escorial y Santa María de la

1317: «Asunción». Magnesita. 20 hectáreas. Zarzalejo, Robledo de Chavela y Santa María de la Alameda.

2821 (1-1-0): «Aceña I». Sección C). 132 cuadrículas. Valdemaqueda, Robledo de Chavela.

1379: «Rosario». Magnesita. 8 hectáreas. Zarzalejo y

Santa María de la Alameda. 1383: «Demasía a Rosario». Magnesita. 2 hectáreas 66 áreas 73 centiáreas. San Lorenzo de El Escorial y Santa María de la Alameda.

2820 (0-1-0): «Guillermina». Sales sódicas, 8 cuadrículas. San Martín de la Vega.

2832 (0-1-0): «Leganés». Sección C). 40 cuadrículas. Leganés, Fueniabrada y Getafe. 2838 (0-1-0): «Valdecubillos». Caliza. 24 cuadrículas.

Campo Real, Arganda del Rey, Perales de Tajuña y Morata de Tajuña. 2839 (0-1-0): «La Cuesta I». Estaño. 120 cuadrículas.

Rascafria, Oteruelo del Valle y otros (Madrid y Segovia).

2840 (0-1-0): «Arcones I». Estaño. 172 cuadrículas. Somosierra, Robregordo, Horcajo de la Sierra y otros (Madrid y Segovia).

2841 (0-1-0) «Arcones II». Estaño. 293 cuadrículas. Navarredonda, Villavieja del Lozoya y otros (Madrid y Segovia). 2842 (0-1-0): «Arcones III». Estaño. 219 cuadrículas.

Villavieja del Lozoya, Buitrago, Gascones, Braojos, Madarcos y otros.

2747 (1-2-0); «Belén-Ajalvir», Sección C), 246 cuadriculas. Paracuellos del Jarama, Ajalvir, Cobeña, Alcalá de Henares y otros.

928: «Estepar». Sección C). 729 cuadrículas. Segovia v Madrid. 883 y 2596: «II Ampliación a Pilar». Sillimanita.

5.412 hectáreas. Segovia, Madrid y Guadalajara. 966: «Quintanar». Sección C). 252 cuadrículas. El

Espinar (Segovia) y Cercedilla, 1042: «Minguete». Seccion C), 630 cuadriculas. Ortigosa, El Espinar y otros (Segovia) y Cercedilla, Rascafría y otros (Madrid). 975: «Arcones». Sección C). 2.700 cuadrículas. Aldea-

corvo y otros (Segovia), Navarredonda, Villavieja del Lozoya y otros (Madrid), El Cardoso de la Sierra (Guadalaiara).

976: «La Cuesta». Sección C). 2.736 cuadriculas. Palazuelos de Eresma y otros (Segovia), Rascafría, Oteruelo del Valle y otros (Madrid).

2201: «Guadalajara». Sección C). 1.053 cuadrículas. Usanos, Galápagos y otros (Guadalajara), y Talamanca del Jarama, Fresno de Torote y otros (Madrid).

2209: «Cardoso». Plomo. 122 cuadrículas. Cardoso de la Sierra y Bocígano (Guadalajara), Montejo de la

またがは、またでは、10mmに対象があり、10mmに対象には、10mmに対象に

Sierra (Madrid) y Cerezo de Arriba y Santo Tomé del Puerto (Segovia).

3429: «Ontigola». Glauberita. 270 cuadrículas. Ontigola y Ocaña (Toledo), y Aranjuez (Madrid). 2747 (1-3-0): «Belén-Camarma». Sección C). 274

cuadrículas. Camarma Esteruelas, Meco. Alcalá de Henares y otros.

2249 (1-0-0): «Majaelrayo». Sección C). 2.304 cuadrículas. Majacirayo Cantalojas y otros (Guadalajara), Montejo de la Sierra (Madrid) y Grado del Pico, El Muyo y otros (Segovia).

1081: «Belinchón». Seccion C). 776 cuadrículas. Belinchón (Cuenca) y Estremera, Fuentidueña de Tajo y otros (Madrid).

710: «Santa Filomena». Caolín. 600 hectáreas. Santa María del Tiétar (Avila) y Rozas de Puerto Real y San Martín de Valdeiglesías (Madrid).

3308: «Máximo». Cuarzo. 107 cuadrículas. Almorox (Toledo) y Vilia del Prado (Madrid).

3365: «Ugena». Sección C). 360 cuadrículas. Carranque y otros (Toledo) y Torrejón de la Calzada y otros (Madrid).

3436: «Ugenade». Sección D). 360 cuadrículas Carranque y otros (Toledo) y Torrejón de la Calzada y otros (Madrid). 3391: «Nadal». Cuarzo. 2.997 cuadrículas. Aldean-

cabo de Escalona y otros (Toledo) y Rozas de Puerto Real y otros (Madrid).

Las solicitudes se ajustarán al pliego de condiciones que está a disposición del público en esta dependencia, y se presentarán en esta Dirección General, calle General Díaz Porlier, 35, de lunes a viernes, en horas de nueve a trece treinta, durante el plazo de treinta dias naturales desde el siguiente hábil al de la presente publicacion en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa se constituirá a las once horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado, salvo si éste resultara ser sábado, en cuyo caso se trasladará al día siguiente hábil, para comprobar el cumplimiento del contenido del primer sobre, siendo posteriormente pública la apertura del segundo sobre. Podrán participar en esta sesión pública quienes hubiesen presentado peticiones, o sus representantes debidamente acreditados.

Obran en esta Dirección, a disposición de los interesados, durante las horas antes indicadas, los datos relativos a la situación geográfica de la superfi-

cie sometida a concurso.

El importe de este anuncio será prorrateado entre aquellas personas o Entidades a quienes, como consecuencia del concruso, se les asignen los derechos mineros subsiguientes, y en proporción al número de cuadrículas solicitadas. Deberán presentarse solicitudes independientes para cada uno de los registros mineros sobre los que estén interesados

Madrid, 29 de julio de 1988.-El Director general, Luis Pancorbo Ordiales.-771-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de una finca agrícola en esta provincia.

La Diputación Provincial de León convoca concurso para la adquisición, mediante compra, de una finca agrícola en la provincia de León, con una superficie de 10 a 20 hectáreas de las características especificadas en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: 38.000.000 de pesetas, a la baja. El pliego de condiciones económico-administrati-vas está de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación.

Fianzas: Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones conforme al modelo establecido en el pliego de condiciones y documentación señalada en la base sexta de dichos pliegos, deberán presentarse en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de la Diputación, de nueve a trece horas, hasta el día 6

La apertura de proposiciones se efectuará en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día 17 de marzo de 1989.

León, 1 de febrero de 1989.-El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.-549-10.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta para la enajenación de los bienes urbanos que se citan.

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia la subasta siguiente:

1. Objeto: Lo es la enajenación de las siguientes fincas urbanas: Calle Doctrina, número 14, de 294,84 metros cuadrados; una tercera parte de la vivienda sita en la calle Zaragoza, número 16, 3.º portal, bajo izquierda, y otra tercera parte de la vivienda sita en la calle Zaragoza, número 16, 1.º portal, 1.º derecha. Todas ellas ubicadas en Sona.

Tipo de licitación: Los tipos de licitación de las fincas urbanas descritas anteriormente son los siguientes: 14.516.200 pesetas, 287.000 pesetas y

287,000 pesetas, respectivamente.

Garantía provisional: Será el 3 por 100 del tipo de licitación cuando éste no supere el millón de pesetas, y cuando se supere, incrementando el 1,5 sobre el exceso.

Garantía definitiva: Será la que corresponda por aplicación de la escala del artículo 82.1) del R. C. C. L.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, ajustadas en lo esencial al modelo oficial, se presentarán en el Registro de la Diputación, hasta las catorce horas del día vigésimo hábil siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Apertura de plicas: En el Salón de Comisiones de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas del vigésimo primer día siguiente hábil a la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Modelo de proposición:

Don, mayor de edad, vecino de ... domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día en nombre propio (o en representación de vecino de, lo que acredita con poder declarado bstante), enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estado» del dia, por la Diputación de, relativo a la subasta de enajenación de inmuebles, y del pliego de condiciones inherentes a la misma, cuyo contenido conoce y acepta, se compromete a la adquisición del inmueble rústico/urbano sito en el paraje/la calle, en el término municipal de, provincia de en el precio de pesetas (en letra y número), si me es adjudicado.

(Fecha y firma.)

Soria, 27 de diciembre de 1988.-El Presidente.-74-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta para la enajenación de los bienes rústicos que se citan.

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia la subasta siguiente:

I. Objeto: Lo es la enajenación de las siguientes fincas rústicas: «Valdemore». «El Toconar» (P. 333), «Los Haces» (P. 1.236), «Las Hoyas de Valdepitas» (P. 620), «Peñas Rodadas», «Los Haces» (P. 1.237), «Llano de la Casa», «El Toconar» (P. 334), «La Hoya de Valdepilas» (P. 619), todas ellas en Arcos de Jalón (Soria); «Carrasquilla», en Valderrueda (Soria); «Carrasanjuán», «El Tajón», «El Prior» (P. 541), «El Camino de Inés», «Pesqueras», «C. Yerbol» (P. 1.106), «C. Yerbol» (P. 1.200), «El Prior» (P. 320), «Catalina», «Val de Santa Maria», «Las Pozas», «Tablazos» y «El Cubo», en Piqueras de San Esteban (Soria); «Cuatro Caminos» y «Urrea», en el Burgo de

Osma (Soria); «Hoya Oscura», «Chaparrala», «La Muela» y «Hoya Oscura», en Alcubilla de Avellaneda (Soria); «Peña Bermeja» y «Hoya Grande», en Chércoles (Soria); «La Pinaza», en Fuentearmegil (Soria); «Camino de Villanueva», «San Pablo», «Camino de Sauquillo», «Camino de Villanueva», «La Senda del Río», «Camino de Ituero», «Bajo las Cerradillas», «Junto a la Dehesa», «Bajo el Camino de Ituero», «Al Rincón», «El Cordel», «Mojón de Rituerto» y «Junto al Río Duero, en Tejado (Soria).

II. Tino de licitación: Los tipos de licitación de las fincas descritas en el número anterior, son las siguientes: 278.960 pesetas, 429.600 pesetas, 91.800 pesetas, 518.400 pesetas, 612.500 pesetas, 212.500 pesetas, 1.019.500 pesetas, 468.600 pesetas, 574.000 pesetas, 89.400 pesetas, 456.000 pesetas, 48.300 pesetas, 93.400 pesetas, 436.000 pesetas, 46.500 pesetas, 11.200 pesetas, 12.600 pesetas, 15.400 pesetas, 5.500 pesetas, 9.600 pesetas, 15.960 pesetas, 3.550 pesetas, 2.375 pesetas, 7.925 pesetas, 4.000 pesetas, 744.000 pesetas, 475.474 pesetas, 1.250 pesetas, 2.375 pesetas, 475.474 pesetas, 1.250 pesetas, 475.474 p tas, 1.250 pesetas, 1.250 pesetas, 1.250 pesetas, 713.330 pesetas, 319.200 pesetas, 361.432 pesetas, 838.800 pesetas, 1.785.490 pesetas, 4.022.590 pesetas, .848.450 pesetas, 491.138 pesetas, 450.000 pesetas, 389.200 pesetas, 484.500 pesetas, 960.000 pesetas, 471.450 pesetas, 668.610 pesetas, 773.550 pesetas y 750.000 pesetas, respectivamente.

III. Garantía provisional: Será el 3 por 100 del tipo de licitación, cuando éste no supere el millón de pesetas, y cuando se supere, incrementando el 1,5 sobre el exceso.

Garantía definitiva: Será la que corresponda por aplicación de la escala del artículo 82.1 del R.C.C.L.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, ajustadas en lo esencial al modelo oficial, se presentarán en el Registro General de la Diputación, hasta las catorce horas del vigésimo dia hábil siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

VI. Apertura de plicas: En el salón de Comisiones de la Excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas del vigésimo primer día siguiente hábil a la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

VII. Modelo de proposición:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día ... en nombre propio (o en representación de ... vecino de lo que acredita con poder declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estado» del dia, por la Diputación de, relativo a la subasta de enajenación de inmuebles, y del pliego de condiciones inherentes a la misma, cuyo contenido conoce y acepta, se compromete a la adquisición del inmueble rústico/urbano sito en el paraje/la calle, en el término municipal de, provincia de, en el precio de pesetas (en letra y número) si me es adjudicado.

(Fecha v firma.)

Soria, 27 de diciembre de 1988.-El Presidente.-75-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra de construcción de módulo complementario de E. G. B. en el Colegio público «Mukusuluba».

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria mensual celebrada el día 29 de diciembre de 1988, y de conformidad con el artículo 123. 1, del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se anuncia subasta para la contratación de la obra de construcción de módulo complementario de E.G.B. en el Colegio público «Mukusuluba» (Barakaldo).

El contenido del anuncio es el siguiente

Objeto: Ejecución de la obra de construcción de módulo complementario de E. G. B. en el Colegio público «Mukusuluba» (Barakaldo).

- Tipo de licitación: 75.360.517 pesetas. Esta cifra incluye el presupuesto de ejecución por contrata de la obra (70.551.180 pesetas), y los honorarios de Arquitecto y Aparejador por redacción del Proyecto y dirección de la obra. Las ofertas que se presenten versarán sobre el presupuesto de ejecución por contrata, es decir, sobre 70.551.180 pesetas.
 - Plazo de ejecución: Doce meses.
- Clasificación empresarial exigida: Grupo A), Subgrupos 1 y 2; Grupo C), Subgrupos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. 8 y 9; Grupo G), Subgrupo 6
- 5. Garantía provisional: 838.605 pesetas.
 6. Garantía definitiva: Será la resultante de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes máximos de la escala estabalecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Expediente y presentación de proposiciones: El expediente puede examinarse en la Sección de contratación de Obras y Servicios (quinta planta de la Casa Consistorial) en horario de atención al público y dentro del plazo de presentación de proposiciones que será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca la última publicación del anuncio de licitación en cualquiera de los «Boletines Oficiales» en los que, conforme al artículo 123, 1, del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, es obligatoria su inserción. Dichas proposiciones deberán entregarse en la citada Sección de Contratación de Obras y Servicios, en el mismo horario que el expresado para el examen del expediente, y conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio, en la forma que indica el pliego de condiciones económico-administrativas particulares, y deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, de la documentación siguiente:

Documento que acredite la personalidad del contratista en la forma que establecen los artículos 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 25 y siguientes del Reglamento General de Constratación del Estado.

Los que actúen en representación ajena, lo harán autorizados por poder bastante, que lo será a juicio del Secretario general del Ayuntamiento de Barakaldo o Letrado en ejercicio que le sustituya, y siempre a costa del contratista.

Documento que acredite, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 9.º del Real Decreto legislativo 931/1986, de 2 de mayo, que tanto la Sociedad como sus componentes o, en su caso, el empresario individual, están facultados para contratar con la Administración, y que no se encuentran comprendidos en alguna de las circunstancias que el citado artículo enumera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado. sera requisito indispensable para la admisión de la propuesta que el contratista haya obtenido previamente la clasificación que establece el apartado H) del anexo al pliego de condiciones, para lo que deberá presentar certificado acreditativo de aquélla.

Resguardo acreditativo de haber constitutido en la Caja de la Corporación contratante la fianza provisional que expresa la clausula 16 del pliego de condiciones

Certificación expedida por la Delegación correspondiente del Ministerio de Hacienda o bien de la Hacienda Foral, relativa a la situación fiscal del contratista, comprensiva de los extremos recogidos en los apartados a), b) y c) del párrafo primero del artículo 23, ter, del Reglamento General de Contratistas del Estado.

Certificación expedida por la Tesorería Territorial de Trabajo y Seguridad Social, acreditativa del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones de seguridad que le impone la legislación vigente, en los términos que recogen los apartados a) y b) del parrafo segundo del artículo 23. ter. del Reglamento General de Contratación del Estado. Complementada, si fuere procedente, con los documentos TC-1 y TC-2.

Modelo de proposición

..., con domicilio en vecino de ... con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de ... lo que acredita en la forma prevista en la cláusula 15 del pliego de condiciones económico-administrativas particulares), manifiesta lo siguiente:

- Que conoce los anuncios publicados por el Avuntamiento de Barakaldo en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma del País Vasco» y «Boletín Oficial de Vizcaya», convocando subasta para proceder a la adjudicación de la obra denominada (póngase el nombre de la obra tal como aparece en el apartado A) del anexo a los pliegos de condiciones].
- 2) Que ha examinado y conoce el proyecto, los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas particulares, así como los textos legales y reglamentarios expresados en la cláusula primera del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
- 3) Que presenta la documentación exigida en la cláusula 15 del referido pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
- 4) Que acepta integramente y sin variación la documentación y textos legales expresados en los apartados 1 y 2, comprometiéndose a ejecutar con estricta sujeción a dicha documentación y textos la citada obra en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Barakaldo, 10 de enero de 1989.-El Alcalde,-279-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrigal de las Áltas Torres (Avila) por la que se anuncia subasta de las obras de instalaciones de riego por aspersión y localizado de invernaderos en la finca «Las Mati-

El Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres (Avila) anuncia pública subasta relativa a la ejecución de las obras de instalaciones de riego por aspersión y localizado de invernaderos en la finca «Las Matillas».

Plazo de ejecución del contrato: Dos meses a partir de la fecha de adjudicación.

Tipo que sirve de base a la licitación: 27.918.864 pesetas, a la baja.

Plazo y horas en que podrán presentarse proposiciones en la Secretaría de la Corporación: Diez días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, a que aparezca la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de ofertas en acto público: Día siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Fianzas exigidas:

- a) Garantia provisional: El 1 por 100 del tipo de la subasta, o sea, la cantidad de 279.189 pesetas.
- b) Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Las fianzas deben constituirse en la Caja de la corporación contratante, admitiéndose el aval bancario como medio de garantía para constituir la fianza definitiva.

Proposición económica: La proposición económica que formulen los empresarios se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso deberá hallarse escrito: «Proposición para tomar parte en la subasta de "Instalación de riego por aspersión y localizado de invernaderos en la finca Las Matillas"».

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número actuando en nombre propio (o de, cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir para la adjudicación en pública subasta de, acepta de forma incondicionada las cláusulas del pliego, declara bajo responsabilidad que reune todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, y se compromete a ejecutarlas por la cantidad de (letra y cifras).

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso de Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos que obligatoriamente deberán acompañar a la proposición económica y en sobre aparte:

- a) Los que acrediten la personalidad del empresario.
- Resguardo acreditativo de la fianza bì
- Los que acrediten la clasificación del contrac) tista, en su caso, o justifiquen su solvencia económica, financiera y técnica.
- d) Los que se especifican en la cláusula 11.
 e) Clasificación: Grupo E, Hidráulicas; Subgrupo 1, letra e), y Grupo I, Subgrupo 9.

Madrigal de las Altas Torres, 15 de diciembre de 1988.-El Alcalde, Pablo Gutiérrez del Bosque.-430-A.

Resolución del Avuntamiento de Vilanova i la Geltrú (Barcelona) referente a la subasta de las obras de urbanización de la rambla Principal, tramo comprendido entre la calle Colón y la plaza de las

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 1988, adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe:

Primero.-En aplicación del artículo 122 del texto refundido de la Ley de Régimen Local, aprobar el pliego de clausulas económico-administrativas y disponer su exposición al público durante un plazo de ocho días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que se puedan presentar reclamaciones que serán resueltas por la Corporación.

Segundo.-Convocar subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la rambla Principal, tramo comprendido entre la calle Colón y la plaza de las Nieves, de acuerdo con el proyecto técnico redactado por los Arquitectos don Lluis Cantallops Valeri y don Estanislau Roca Blanch, y aprobado definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento el día 25 de noviembre de 1988.

Tercero.-Simultáneamente y resueltas las posibles reclamaciones al pliego de cláusulas económico-administrativas, que se publique el anuncio de licitación de la manera prevista en el artículo 123 del texto refundido de las disposiciones legales en materia de Régimen Local y que se proceda la tramitación correspondiente para la adjudicación, habiendo de anunciarse en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diari Oficial de la Generalitat», en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», según artículo 94.1 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, que se publicará con veinte días de anticipación al de la adjudicación, presentándose las proposiciones en Secretaría del Ayuntamiento, Servicios de Urbanismo y Obras, según el modelo de proposición siguiente:

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de), como lo acredita por, conocedor de la convocatoria de subasta en el de fecha, toma parte y se compromete a realizar las obras de urbanización de la rambla Principal, tramo comprendido entre la calle Colón y la plaza de las Nieves, con el precio de (letra y cifras) pesetas, de acuerdo con el proyecto técnico y el pliego de clausulas económico-administrativas que acepta integramente, haciendo constar que no figura en ninguno de los supuestos de incapacidad o de incompatibilidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratos de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Vilanova i la Geltrú, 17 de diciembre de 1988.-El Alcalde, Jaume Casanovas Escussol.-100-A.